



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico



24/05/2023

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

830.125.241 FUNDACION PACTO BELEN

Domicilio

BOGOTA

Dirección

CALLE 18 No 106-33 /CALLE 19 No 109-48

Telefono

2676786

Fax

2672164

Representante Legal

79.117.674

Inicia

28/04/2022

Termina

27/04/2024

BELTRAN RAMIREZ WALTER ANTONIO

Representante Legal Suplente

Inicia

Termina

Junta Directiva

Suplente Presidente .Yanixa L. Hernandez CE No 295506
 Vicepresidente : Bertha Lucia Carrizosa CC No 40011856
 Tesorero: Imelda Rocio Bejarano CC No 39644254
 Suplent Tesorera : Diana Cristina Urieles CC No 39799144
 Secretaria: Susana LUCIA vargas B. Cc No 51562664 -Suplente Secretaria : Ruth Margarita Cassab CC No 50890796
 Fiscal : Castaño Gil Sonia CC No 51898623 de Bogotá T.P No 41994 -T

Fecha de Inicio

28/04/2022

Fecha de Terminacion

27/04/2024



**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico**



24/05/2023

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Autorizacion para contratar

Art. 9o. Numeral C) "Celebrar los contratos que tenga como finalidad la realización de los fines de la Fundación, quedando el presidente facultado para contratar hasta diez (10) SMLV.

Objeto Social

Art. 4o. Es gestionar programas y proyectos propendiendo por la proteccion integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias en condicion de amenaza o vulnerabilidad"

Vigencia

INDEFINIDA

Personería Jurídica

Resolución	922	04-ago.-03	Entidad	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
-------------------	-----	------------	----------------	--

Carpeta	8424	Se reconoce personería y se aprueban estatutos Periodo Cuatro (04) años , según artículo séptimo de los estatutos, acta No 02 de constitución y nombramiento del 19 de Junio de 2002, acta de asamblea No 05 del 03 de marzo de 2009, Acta de asamblea del 06/04/2011.acta 08/03/2013.acta del 31/03/2015.acta del 31/03/2016 acta de asamnlea 26/03/2018,. Acta de Asamblea del 19 de marzo de 2020.acta de asamblea del 22/03/2022.		
----------------	------	--	--	--

FUNDACION PACTO BELEN



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



24/05/2023

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

REFORMAS ESTATUTARIAS

FUNDACION PACTO BELEN

Resolución	Fecha	Entidad	Descripcion
1.582	26-may.-16	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Aprobar reforma estatutaria a la Institución FUNDACION PACTO BELEN, acta de asamblea del 31/03/2016.periodo 02 años art 20 de la reforma estatutaria,
1.150	05-sept.-03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se modifica la Resolución No 922 de Agosto 4 de 2003, rectificádo el nombre de la Entidad.

ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA
Coordinadora Grupo Juridico

Preparo : Dra. David Rodriguez M.

Reviso Dra. Grace Ramirez C.

FUNDACION PACTO BELEN



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOGOTA DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

CERTIFICA:

Que revisada nuestra base de datos ACCES y demás documentos que reposan en el archivo del Grupo Jurídico de esta Dirección Regional del ICBF, se evidenció que a la entidad FUNDACION PACTO BELEN NIT No 830.125.241, representada legalmente por el señor BELTRAN RAMIREZ WALTER ANTONIO CC No 79.117.674 de Bogotá.

Que mediante resolución No.0922 del 04/08/2003 el ICBF Regional Bogotá reconoce personería jurídica y aprobar estatutos a la entidad FUNDACION PACTO BELEN, la cual se encuentra vinculada Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución No 1582 del 26/05/2016 el ICBF Regional Bogotá por medio de la cual se aprueba reforma de estatutos a la FUNDACION PACTO BELEN, su personería jurídica se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado.

Que, una vez reconocida la personería jurídica por parte del ICBF, la entidad vinculada al SNBF, entra a ser sujeto de inspección, vigilancia y control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con lo señalado en el Artículo 16 de la Ley 1098 de 2006

La presente certificación se expide el 24 de mayo de 2023, a solicitud del interesado. La cual tiene una vigencia de (3) meses, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No. 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Dirección General del ICBF.

Cordialmente,

ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA

Coordinadora Grupo Jurídico -ICBF Regional Bogotá

Proyecto y Elaboró: David Rodríguez M.